

Santo Domingo, 24 de julio de 2014

SEÑORES SOCIOS DE AGROINDUSTRIAL SHEJATMCL CIA. LTDA.

Dando cumplimiento a lo que determina la Ley de Compañías y el estatuto Social de la empresa, a continuación se permite poner en consideración de ustedes el siguiente Informe de gerencia correspondiente al año 2012.

- 1- Se ha dado cumplimiento a las resoluciones de juntas generales celebradas por los socios en el año 2012.
- 2- Como es de conocimiento de ustedes, por los problemas e incertidumbres sociales y económicos que se le han presentado a la compañía no ha sido factible comenzar con las operaciones, sin embargo se ha cumplido con las obligaciones legales ante las entidades de control, principalmente con el IRI y Superintendencia de Compañías.
- 3- Los estados financieros del año 2012 se les ha elaborado considerando las disposiciones emanadas por el IRI y Superintendencia de Compañías, aplicando las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIF para PYMES.
- 4- Para el año 2013 se recomienda a los señores socios que es necesario tomar una resolución definitiva sobre el destino a seguir de la compañía, el cual es el criterio que se le deje con vida en operación y de esta manera cumplir con el objeto social para el que fue Constituida.

Es todo cuanto puedo informar y aprovechar la oportunidad para agradecer a todos ustedes por la colaboración brindada en este periodo.

Atentamente


Sr. Carlos Alberto Reyes
Gerente GMS